

131146



131146

MODELO DE UTILIDAD

A favor de: D. JUAN TORTRAS VILELLA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Calle Belén, 55, por "SIERRA TRONZADORA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a una sierra tronza-
dora que presenta la particularidad de poseer un mango especial-
mente estructurado para conseguir la máxima efectividad de la
acción tronzadora de su hoja cortante, la cual, a los mismos
efectos, posee también notables peculiaridades que, juntamente
con las de aquel mango, se pasan a describir a continuación.

10. La sierra tronzadora aludida se caracteriza por el he-
cho de comprender un mango constituido por un elemento tubular
acodado, dotado de medios de asiento y de fijación de la hoja
cortante, la cual está dotada en su borde de trabajo de una -

- 2 - 131146



5. pluralidad de dientes, los cuales se hallan enfrentados dos a dos, de modo que sus cantos inclinados convergen en sus extremos inferiores, cuyos dientes, sin solución de continuidad, se unen a los extremos de una muesca en "U", estando dichos cantos alternadamente afilados, pero coincidiendo posicionalmente con los adyacentes de los juegos de pares contiguos, mientras que los dientes enfrentados se hallan torcidos hacia afuera en posiciones alternadas.

10. Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de una sierra tronadora según las características descritas.

15. En dichos dibujos: La figura 1 muestra una vista en perspectiva del conjunto de la sierra; la figura 2 es una vista fragmentada de la hoja contemplada por uno de sus lados; la figura 3 es una vista análoga anterior, pero referida al lado opuesto; y la figura 4 es una sección de la hoja de la sierra por la línea IV-IV.

20. Según la representación de los dibujos, la sierra tronadora según la invención, y en una realización preferida, está constituida por el mango -1-, el cual presenta la particularidad de estar constituido por un elemento tubular y acodado, en uno de cuyos extremos tiene acoplado el manguito -2-, de naturaleza elástica y antideslizante, y que asume la función de asidero. En los extremos de dicho mango quedan fijados los
25. de la hoja -3-, realizándose la fijación mediante el tornillo de palomilla -4- y el pasador o similar -5-, dispuesto en un aplastamiento extremo de aquel elemento, siendo el conjunto fácilmente regulable para modificar el tensado de la hoja de



sierra y para su recambio, si procede.

5. La hoja -3- está dotada por su borde de trabajo de una pluralidad de dientes, los cuales presentan estructuras y organización especiales, que determinan un mejor comportamiento en la función tronzadora de aquéllos, aventajando notablemente el conjunto a las sierras que se emplean actualmente.-

10. En efecto, los dientes -6- se hallan dispuestos formando grupos en los que se hallan enfrentados dos a dos, de modo que sus bordes inclinados y afilados convergen en sus extremos inferiores para unirse sin solución de continuidad a los extremos de las pequeñas escotaduras -7- formadas a lo largo del borde de trabajo de la hoja -3- y quedando intercaladas entre los pares de dientes -6-. Cada uno de estos pares se halla separado de los contiguos por otra profunda escotadura en "U" -7-, flanqueada por los dientes homólogos de cada par, es decir por los de igual proyección lateral y corte en el mismo canto, aunque, naturalmente, la inclinación sea opuesta.

15. Como ocurre usualmente, los bordes inclinados de los dientes -6- se hallan afilados, pero como característica propia de la invención cabe señalar que se hallan afilados inversamente los de cada par, de modo que la acción tronzadora queda asegurada por ambos lados de la hoja -3-, y en ambas direcciones del movimiento de la misma, durante su acción específica, efecto que queda aumentado si se tiene en cuenta que, contrariamente a la divergencia anteriormente indicada, la dirección de los filos de dichos dientes -6- coincide entre sí con los adyacentes de los juegos de pares contiguos.

20. La figura 4 de los dibujos, muestra otra de las caracte

- 4 - 131146



5. rísticas de la sierra tronzadora que se describe, como es la de que los dientes que forman los juegos o pares anteriormente descritos, se hallan torcidos en direcciones divergentes hacia afuera, o sea que sobresalen en lados opuestos de la hoja -3-, mientras que con relación a las escotaduras -7'- que separan dichos juegos, los dientes -6- sobresalen en el mismo lado.

10. Todos los detalles estructurales de la sierra descrita la convierten en un instrumento tronzador de grandes efectos, puesto que llega incluso mediante la fuerza de un solo operario al rápido corte de troncos, sean naturales o transformados, con el mínimo esfuerzo.

15. Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales empleados en los distintos elementos constitutivos de la sierra tronzadora, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos, y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

20. 1.- Sierra tronzadora, que se caracteriza por el hecho de comprender un mango constituido por un elemento tubular acodado, dotado de medios de asiento y de mantenimiento en posición de la hoja cortante, la cual está dotada en su borde de trabajo de una pluralidad de dientes, los cuales se hallan en-

- 5 - 131146



frentados dos a dos, de modo que sus cantos inclinados convergen en sus extremos inferiores, los cuales, sin solución de continuidad, se unen a los extremos de una muesca en "U", estando dichos cantos alternadamente afilados, pero coincidiendo posicionalmente con los adyacentes de los juegos o pares contiguos, de los que se hallan separados por una profunda escotadura en "U", mientras que los dientes enfrentados de cada pár se hallan torcidos hacia afuera en posiciones alternadas.

2.- Sierra tronzadora.

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas foliadas numeradas, y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 1º de Julio de 1967.

~~JUAN TORTRAS VILELLA~~

p. a.

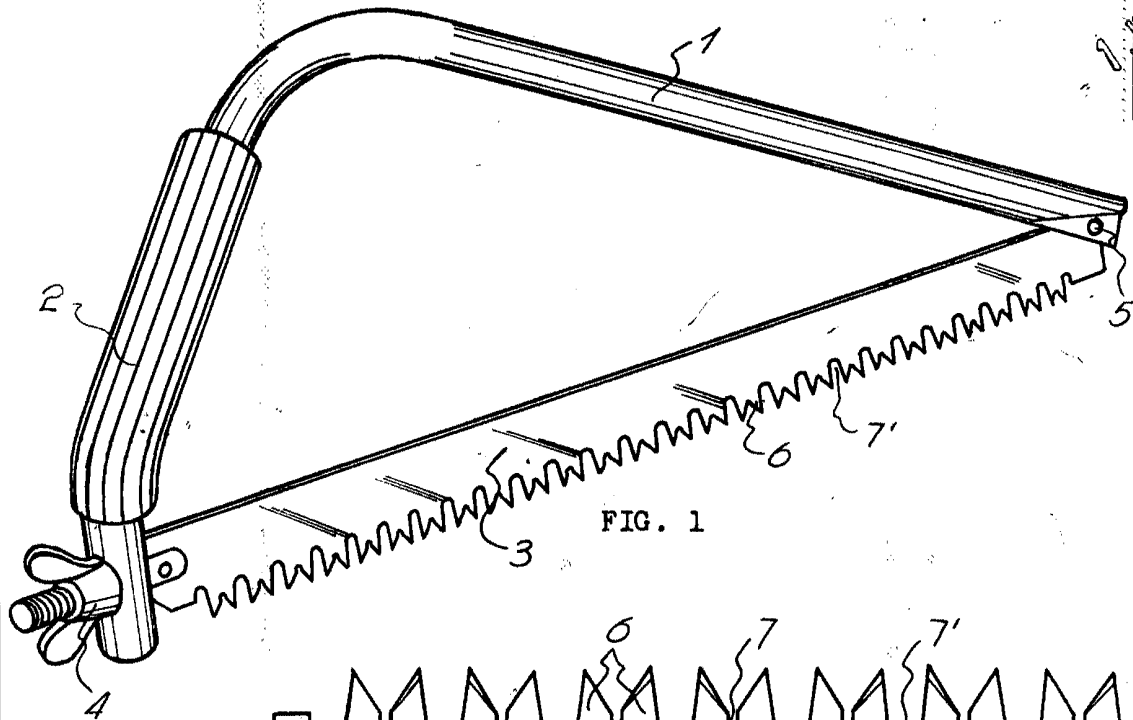


FIG. 1

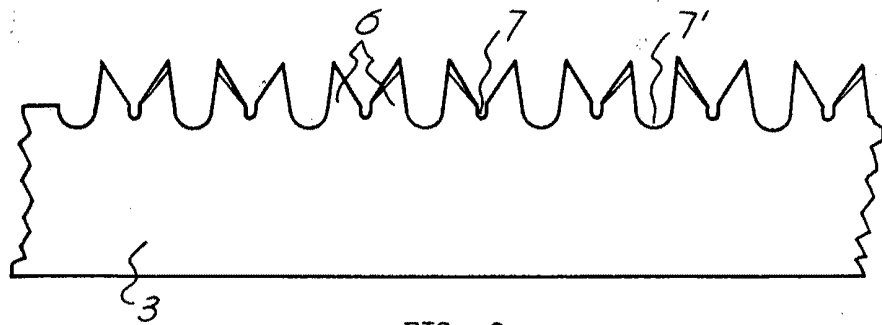


FIG. 2

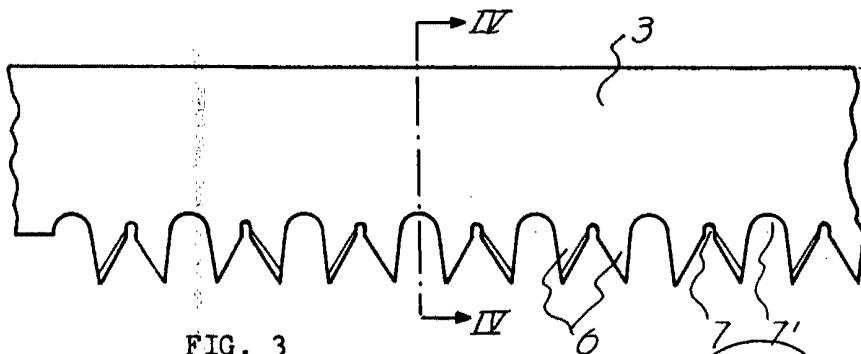


FIG. 3

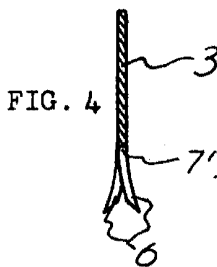


FIG. 4

Madrid, 18 Julio 1967
JUAN TORTRAS VILELLA
p.a.

